

Toledo, 10 de abril de 2015

Estimados directores y directoras:

Me pongo en contacto con vosotros para informaros por adelantado sobre el proceso de elaboración de la normativa por la que se va a regular el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en Castilla-La Mancha, y de lo principal de su ordenación académica; ya que la Inspección de Educación se ha encargado de coordinar este proceso.

El Ministerio ya ha publicado en el BOE, con fecha 3 de enero, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato. Esta es la norma básica que sirve de punto de referencia para la confección del decreto autonómico y de las posteriores órdenes que lo desarrollen.

Con el fin de que el currículo fuera realmente participativo y con un carácter técnico, la Consejería ha hecho un esfuerzo para encargar la elaboración del currículo de cada materia a profesorado en activo de todas las especialidades, que para ello ha sido liberado temporalmente de sus tareas docentes. Estos profesores han estado dirigidos por los diferentes Servicios de Inspección provinciales y todo el proceso se ha coordinado desde la propia Consejería. El trabajo ya está terminado y lo tenéis expuesto, como borrador, en el Portal de Educación:

<http://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/borradores-curriculo-lomce-bachillerato>.

Además, estos grupos continúan trabajando para organizar la categorización de los estándares de aprendizaje de cada materia y su vinculación con las competencias clave. Este documento se publicará, igualmente, en cuanto esté terminado, porque es fundamental para las programaciones didácticas.

Por otra parte, también está en fase muy avanzada la propuesta de horarios de ESO y Bachillerato. En esta propuesta, ha trabajado un importante número de docentes y miembros de equipos directivos. Además, se ha ido enriqueciendo con las aportaciones de los grupos de trabajo de las distintas especialidades y se ha debatido con los representantes sindicales del profesorado. Se adjuntan los borradores, que pueden considerarse prácticamente definitivos.

Las normas que desarrollarán el decreto para regular la organización y la evaluación de estas dos etapas, se encuentran redactadas y en proceso para ser, finalmente, aprobadas.

Por tanto, el trabajo está muy avanzado, pero quedan una serie de trámites de obligado cumplimiento: Servicios jurídicos, Mesa sectorial, Consejo escolar regional y Consejo consultivo. Es posible que, en este proceso, los borradores sufran algunos cambios; la aprobación y publicación definitivas del decreto y de las órdenes está prevista para el mes de junio.

Os informo también de que, como sabéis, los *Programas de diversificación curricular*, tal y como los conocemos hasta ahora, desaparecen con la nueva ley. Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) deberán implantarse progresivamente en la ESO. Su objetivo fundamental es preparar a los alumnos para que puedan cursar cuarto de ESO en la vía ordinaria por una de sus dos opciones.

En el curso próximo, convivirán el *Programa de diversificación*, en cuarto de ESO, y el nuevo *Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento*, para tercero. En el anexo, se explican las condiciones de acceso del alumnado; de este modo, los centros podéis ir preparando la selección de alumnos candidatos.

A través del Centro Regional de Formación, se está organizando para el curso próximo, un extenso plan de formación, dirigido al conocimiento del nuevo currículo y los elementos que introduce, y a facilitar la elaboración de las programaciones didácticas. El plazo para la redacción de estas y su presentación se extenderá a lo largo de todo el curso 2015-16.

Por todo ello, desde la Consejería hemos querido adelantaros la mayor información posible para que podáis ir planificando el curso próximo y haceros una idea bastante clara sobre la estructura de las enseñanzas de secundaria y sus nuevos currículos. Os pido que transmitáis esta información a vuestro Claustro y al Consejo escolar.

Un saludo cordial

EL INSPECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN



JUAN CARLOS REBATO ARIAS

ANEXOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: INCORPORACIÓN DE ALUMNOS A LOS PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, regula las características básicas de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, como una medida de atención individualizada al alumnado. La regulación autonómica de estos programas se incluirá en el Decreto de currículo de ESO y Bachillerato.

Es necesario que los centros educativos cuenten por adelantado con los elementos de los PMAR necesarios para una adecuada organización del curso próximo, y para ello se presentan las siguientes indicaciones:

- 1) En el curso 2015-16, los PMAR se implantarán en 3º curso, de acuerdo al calendario de aplicación marcado por la LOMCE.
- 2) Los PMAR se organizarán según el modelo curricular por ámbitos.
- 3) Podrá incorporarse el alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

alumnado que ha cursado:	Requisitos de incorporación a PMAR-3º curso:
2º ESO	a) sin promoción académica* a 3º curso b) con una repetición, al menos, en cualquier etapa
3º ESO	a) sin promoción académica* a 4º curso b) no haber repetido 3º ESO; (es una medida excepcional para repetir 3º curso)

- 4) Condiciones para la incorporación del alumnado:
 - a) Propuesta del equipo docente.
 - b) Evaluación** académica y psicopedagógica.
 - c) Conformidad de padres/tutores y del alumnado.
 - d) Informe favorable del Servicio de Inspección.

* Sin promoción académica: se refiere al alumnado que no esté en condiciones de promocionar en base a sus resultados académicos.

** Evaluación académica y psicopedagógica: se recogerá en un informe esquemático con los elementos esenciales para justificar la propuesta.

- 5) El grupo específico de PMAR-3º se organizará, definitivamente, en septiembre, concluida la evaluación extraordinaria, siempre que se cuente con un mínimo de ocho alumnos. No obstante, en el tercer trimestre, los equipos docentes comenzarán el proceso de valoración y propuesta de posibles candidatos.
- 6) El profesorado de apoyo de secundaria de los departamentos de orientación impartirá los ámbitos de estos programas.
- 7) Programa de diversificación curricular - curso 2015-16: este programa dejará de impartirse en 3º curso. En 4º curso, el programa se mantiene de modo ordinario para los alumnos que cursan el segundo año del programa completo y para aquellos de nueva incorporación al programa de un año, procedentes de cuarto o de tercer curso de ESO.

BORRADORES DE HORARIOS DE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

BTO.		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES									
		horas	1º				2º				horas
BLOQUE DE MATE-RIAS	4 Troncales generales	3 horas	FILOSOFÍA				HISTORIA DE ESPAÑA				3 horas
		4 horas	1ª LENGUA EXTRANJERA I				1ª LENGUA EXTRANJERA II				4 horas
LENGUA CAST. Y LITERATURA I				LENGUA CAST. Y LITERATURA II							
Itinerario HUMANIDADES	Itinerario CIENCIAS SOCIALES		Itinerario HUMANIDADES	Itinerario CIENCIAS SOCIALES	MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS. I		MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS. II				
TRON-CALES	2 Troncales de opción	4 horas	<i>elección obligatoria</i>				<i>elección obligatoria</i>				4 horas
			Hº MUNDO CONTEMPORÁNEO				HISTORIA FILOSOFÍA				
			ECONOMÍA				ECONOMÍA EMPRESA				
			LITERATURA UNIVERSAL				HISTORIA ARTE				
			GRIEGO I				GRIEGO II				
				GEOGRAFÍA				<i>elegir una</i>			

HCS		1º				2º				HCS		
		Itinerario HUMANIDADES	Itinerario CC. SOCIALES	Itinerario HUMANIDADES	Itinerario CC. SOCIALES	Itinerario HUMANIDADES	Itinerario CC. SOCIALES	Itinerario HUMANIDADES	Itinerario CC. SOCIALES			
BLOQUE DE MATE-RIAS	Específicas de itinerario <i>(elegir una)</i>	4 horas	Troncal de opción no cursada				Troncal de opción no cursada				4 horas	Específicas de itinerario <i>(elegir dos)</i>
			2ª Lengua extranjera I				2ª Lengua extranjera II					
ESPECÍ-FICAS	Específicas comunes <i>(elegir una)</i>	2 horas	Fundamentos Admón.-Gestión				Psicología					
			Cultura científica				Historia Música y Danza					
			Religión				Imagen y sonido					
			TIC - I				TIC - II					
			3ª Lengua extranjera I				3ª Lengua extranjera II					
Específica obligatoria		2 horas	Educación física									

BTO.	CIENCIAS						
	horas	1º		BLOQUE DE	2º		horas
4 Troncales generales	3 horas	FILOSOFÍA		MATE- RIAS TRON- CALES	HISTORIA DE ESPAÑA		3 horas
	4 horas	1ª LENGUA EXTRANJERA I LENGUA CAST. Y LITERATURA I MATEMÁTICAS I			1ª LENGUA EXTRANJERA II LENGUA CAST. Y LITERATURA II MATEMÁTICAS II		4 horas
		Itinerario Ciencias-Ingeniería	Itinerario Ciencias-Salud		Itinerario Ciencias-Ingeniería	Itinerario Ciencias-Salud	
2 Troncales de opción	4 horas	FÍSICA Y QUÍMICA		elección obligato- ria	FÍSICA	BIOLOGÍA	4 horas
		DIBUJO TÉCNICO I			DIBUJO TÉCNICO II		
		BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		elegir una	QUÍMICA		
					GEOLOGÍA		

CIENCIAS		1º		2º	CIENCIAS	
Específicas de itinerario <i>(elegir una)</i>	4 horas	Troncal de opción no cursada	BLOQUE DE MATE- RIAS ESPECÍ- FICAS	Troncal de opción no cursada	4 horas	Específicas de itinerario <i>(elegir dos)</i>
		2ª Lengua extranjera I		2ª Lengua extranjera II		
		Tecnología industrial I		Tecnología industrial II		
		Dibujo artístico I		Dibujo artístico II		
				CC. de la Tierra y Medio Ambiente		
Específicas comunes <i>(elegir una)</i>	2 horas	Cultura científica		Historia de la Filosofía		
		Religión		Psicología		
		TIC - I		Fundamentos Admón.-Gestión		
		3ª Lengua extranjera I		Imagen y Sonido		
Específica obligatoria	2 horas	Educación física		TIC - II		
				3ª Lengua extranjera II		
				Historia Música y Danza		

ARTES					
BTO.	horas	1º	BLOQUE DE	2º	horas
4 Troncales generales	3 horas	FILOSOFÍA	MATE- RIAS TRON- CALES	HISTORIA DE ESPAÑA	3 horas
	4 horas	1ª LENGUA EXTRANJERA I		1ª LENGUA EXTRANJERA II	
	3 horas	LENGUA CAST. Y LITERATURA I		LENGUA CAST. Y LITERATURA II	4 horas
	3 horas	FUNDAMENTOS ARTE I		FUNDAMENTOS ARTE II	
2 Troncales de opción	3 horas	CULTURA AUDIOVISUAL I	<i>elección obligatoria</i>	CULTURA AUDIOVISUAL II	4 horas
	4 horas	Hº MUNDO CONTEMPORÁNEO	<i>elegir una</i>	DISEÑO	
		LITERATURA UNIVERSAL		ARTES ESCÉNICAS	

ARTES		1º		2º		ARTES	
GRUPO I: Específicas de itinerario	4 horas	Itinerario Artes Plásticas y Diseño	Itinerario Artes escénicas: Música y Danza	Itinerario Artes Plásticas y Diseño	Itinerario Artes escénicas: Música y Danza	4 horas	Específicas de itinerario
		Dibujo artístico I	Análisis musical I	Dibujo artístico II	Análisis musical II		
		Dibujo técnico I	Lenguaje y práctica musical	Dibujo técnico II	Hº Música y Danza		
		Volumen	Anatomía aplicada	Técnicas expr. gráfico-plástica			
		2ª Lengua extranjera I		2ª Lengua extranjera II			
1º CURSO: el alumnado escogerá una de las dos opciones: - 1ª opción: elegir dos materias del GRUPO I. - 2ª opción: elegir una materia del GRUPO I y dos materias del GRUPO II.				Imagen y Sonido			2º CURSO: elegir dos materias específicas.
				Historia de la Filosofía			
				Psicología			
				Fundamentos Admón.-Gestión			
				TIC - II			
				3ª Lengua extranjera II			
GRUPO II: Específicas comunes y libre configu- ración	2 horas	Cultura científica					
		Religión					
		TIC - I					
		3ª Lengua extranjera I					
		Talleres artísticos					
Específica obligatoria	2 horas	Educación física					

2º ciclo ESO		OPCIONES	
		académicas	aplicadas
		4º Bto. 4º FP.	
4 TRONCALES GENERALES	Lengua castellana y Literatura	4 horas	4 horas
	Matemáticas: académicas-aplicadas	4 horas	4 horas
	1ª Lengua extranjera	4 horas	4 horas
	Geografía e Historia	3 horas	3 horas
2 TRONCALES DE OPCIÓN	- Biología y Geología - Física y Química - Economía - Latín <i>(elegir dos)</i>	3 horas	
	- Tecnología <i>(obligatoria para itinerario enseñ. aplicadas)</i>		
	- Ciencias apl. act. profesional - Iniciac. activ. empr.-empres. <i>(elegir una)</i>	3 horas	
3 ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación física	2 horas	
	Religión Valores éticos	1 hora	
	Filosofía TIC <i>(para ens. académicas)</i>	2 horas	
2 ESPECÍFICAS de opción y libre configuración	- 2ª Lengua extranjera - Cultura científica - Cultura clásica - Ed. Plástica-Visual-Audiovisual - Música - Artes escénicas y danza - Filosofía <i>(solo para enseñanzas aplicadas)</i> - TIC <i>(solo para enseñanzas académicas)</i> - Tecnología robótica <i>(solo ens. académicas)</i> - 3ª Lengua extranjera	2 horas	

1º ciclo - ESO		1º	2º	3º
6 TRONCALES GENERALES	Lengua cast. y Literat.	4 horas	4 horas	5 horas
	Matemáticas <i>(académicas-aplicadas en 3º)</i>	4 horas	4 horas	4 horas
	1ª Lengua extranjera	4 horas	4 horas	4 horas
	Geografía e Historia	4 horas	3 horas	3 horas
	Biología y Geología	3 horas		3 horas
	Física y Química		3 horas	3 horas
5 ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación física	2 horas		
	Religión / Valores éticos	2 horas	1 hora	1 hora
	Educación Plástica-Visual-Audio.	2 horas	2 horas	
	Música	2 horas	2 horas	
	Tecnología		2 horas	2 horas
1 ESPECÍFICAS de opción y libre configuración (2 horas)	- 2ª Lengua extranjera	2ª lengua extranjera		
	- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	IAEE	IAEE C. Clás.	C. Clás.
	- Cultura clásica	Tecnología Creativa	Taller de Arte y Expresión	Música Activa y Movimiento
	- Talleres:			
Tutoría		1	1	1